

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1764 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)

Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA:

05 de Septiembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF .:

Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131

N° Ord.

0189

Monto

\$ 3.727.918.-

Concepto

Implementos Deportivos

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.

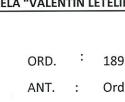
DORIS CONTRERAS CUTIPA Directora de Educación (I)

DCC/hmc Distribución:



Folio 673

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"



189 0 4 SET. 2024 Ordinario N° 162 – Requerimiento 31 Ley SEP

MAT. : ENVÍA REQUERIMIENTO NO HATA LEY SEP AJUSTES DE MONTO Y DISMINUCIÓN

ARTÍCULOS.

Calama, 21 de Agosto de 2024.

DE

LUISA MORGADO CASANOVA

DIRECTORA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO

DE EDUCACIÓN

2 2 AGO. 2024

Nº INGRESO

HORA:

ESCUELA "VALENTÍN LETELIER" DE CALAMA

Α

SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA DIRECTOR EJECUTIVO (I)

COMDES - CALAMA



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- 1.- Junto con saludarlo, informo a usted que se ajustó los montos y se disminuyeron los artículos solicitados en Requerimiento N° 31 de Ley SEP, enviado el día 23 de julio mediante Ordinario N° 162.
- 2.- En consecuencia con lo anterior, envío a usted Requerimiento N° 31 con las correcciones indicadas para gestionar con Coordinación Ley SEP.



Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- Director Ejecutivo (I), Comdes Calama
- Archivo Escuela.

DE: DIAFCTOR. EJECU A: SU CONOCIMIENTO GESTIONAR SOLICITADO

FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECEDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINON
ARCHIVO

CONVERSAR CON LA SUSCRITA



Requerimiento N° 31- SEP 2024

FECHA	22 1-1-1-2024					
	23 de julio 2024					
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Valentín Letelier					
Dimensión	Convivencia Escolar					
Sub Dimensión	Convivencia Escolar					
Nombre Acción (Según PME)	"fortaleciendo Actividades Formativas Complementarias"					
Descripción de Acción según PME 2024:	Conformar talleres de libre elección con funcionamiento semanal con estudiantes de todos los niveles con el fin de potenciar todas sus habilidades artísticas, deportivas, musicales, científicas, tecnológicas vinculado con el currículo actual con actividades recreativas y culturales dentro y fuera del establecimiento, favoreciendo la formación integral y valórica de todos los estudiantes.					
Nombre γ Código según Manual de Cuentas 2024:	410 601 implementos Deportivos					
Monto destinado para la acción:	Monto destinado al					
\$ 35.000.000 \$ 35.000.000		requerimiento:				
\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$	3.727.918			
Detalle Req	Cantidad					
1 Set 5 tatamis Buten 1x1 mtx	4 set					
2 Balón de handball		15				
3 Balón de Baby Futbol	30					
4 Poste Unigol portátil con reg	02					
5 Balón de Handball tamaño 5	10					
6 Balón de Handball tamaño 54	10					
7 Balón Voleibol entrenamient	20					
Profesional Responsable de Ángelo Pérez Olívares Requerimiento:						
Celular:	Cargo	Coordex				
Proveedor Sugerido Importadora Bilingual SpA						
ventas@importadorabilingual.cl +56953972527						

NOMBRE DIRECTOR/A	LUISA ADRIANA MORGADO CASANOVA		
FIRMA Y TIMBRE	DIRECTORA PER DI		



Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándares Indicativo de Desempeño Convivencia Escolar

Estándares de Formación y Convivencia

La dimensión Formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.

Estándar 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizajes Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Estándar 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Estándar 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

2- Justificación técnica pedagógica del uso del recurso por parte de los estudiantes y su impacto en el aprendizaje:

La justificación técnica en el uso de implementos deportivos es esencial para garantizar la seguridad, eficacia y desarrollo adecuado de las actividades de Educación Física, tratándose del uso correcto de los implementos deportivos, reduce el riesgo de lesiones.

Desarrollo de habilidades: los implementos adecuados permiten a los estudiantes mejorar sus habilidades específicas, por ejemplo, uso de balones de diferentes tamaños y pesos, ayuda a desarrollar mejor el control y la precisión, en las clases y entrenamiento en diferentes ramas.

Adaptación a diferentes niveles: los implementos deportivos pueden ser adaptados a todos los niveles de primero a octavo año básico de la escuela como también niveles de habilidades y edades.

Desarrollo integral del estudiante: la actividad física y el deporte contribuyen al desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes, promoviendo hábitos de vida saludable y mejoran la condición física, teniendo un impacto positivo en el rendimiento académico.

Mejora de la Convivencia Escolar: la práctica deportiva mejora la convivencia escolar al reducir el estrés y la agresividad y promueve un ambiente de respeto y compañerismo entre los estudiantes.

Inclusión y Equidad: los programas deportivos y las actividades Formativas Complementarias están diseñados para ser inclusivos, permitiendo la participación de todos los estudiantes, independiente de sus habilidades físicas, fomentando la equidad y la inclusión en el entorno escolar.

Preparación para el futuro: la participación en actividades deportivas utilizando implementos deportivos, prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos futuros tanto en el ámbito personal como profesional, al enseñarles a manejar el éxito y el fracaso y a establecer y alcanzar metas deportivas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:						
Observaciones del Coordinador/a			ia,			

Corresponde a ORD: 189/2024

Escuela Valentín Letelier D-131

implementos deportivos.

APROBADO

Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°

Administrativa

Administrativa

Administrativa